

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION DE EJERCITO  
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 16 de Septiembre de 1973.

B A N D O N° 20.

- 1.- En homenaje a la Patria, declárase trabajo normal los días 18 y 19 de Septiembre desde las 08,30 a las 12,00 horas, en todos los servicios de utilidad pública, organismos fiscales y semi fiscales, y en todas aquellas actividades de orden privado que deseen adherirse a esta jornada extraordinaria.
- 2.- En atención a la amplia colaboración prestada por la comunidad en el resurgimiento de la actividad provincial, esta Jefatura ha dispuesto que durante los días 18 y 19 del presente mes el toque de queda registrá a partir de las 22,00 horas

En ambos días embanderamiento obligatorio de sus residencias particulares, como asimismo de las dependencias de entidades públicas, fiscales y semi fiscales.

- 3.- Se comunica que el día 18 a las 12,15 horas se efectuará un solemne Tedéum con misa de acción de gracia en la Catedral de Coyhaique, la que será transmitida por cadena provincial de radio emisoras.

A las 10,00 horas del día 18, el Sr. 2º Comandante del Regimiento dictará una Conferencia recordatoria conmemorativa de las Festividades Patrias, la que será radiodifundida por las emisoras locales.



HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Intendente  
Jefe Zona en Estado de Sitio.

COMUNICADO A LAS 12,00 HORAS.

DISTRIBUCION :  
Conforme Plan A.1.